

Asambleas Populares: formas de ocupación e interacción con el estado.

Matías Triguboff.

Cita:

Matías Triguboff (2008). *Asambleas Populares: formas de ocupación e interacción con el estado*. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-080/311>

MESA DE TRABAJO: "ESTADO Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN PERSPECTIVA
ETNOGRÁFICA"

Coordinadores:

-Dr. Marcelo Hernandez Macedo (Universidade do Estado do Rio de Janeiro /y Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social do Museu Nacional -UFRJ)

- Dra. Virginia Manzano (Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires/ CONICET/ Sección Antropología Social, Universidad de Buenos Aires.)

Asambleas Populares: formas de ocupación e interacción con el estado

Matías Triguboff¹

Palabras claves: asambleas, ciudad de Buenos Aires, ocupaciones, estado

Introducción

Hacia fines de 2001 y principios de 2002 vecinos de diferentes barrios comenzaron a reunirse con regularidad y a funcionar bajo la denominación de *asambleas*² en la Ciudad de Buenos Aires, Gran Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y otras ciudades más pequeñas. En el momento de mayor auge, en agosto de 2002, existían 122 en la Ciudad de Buenos Aires y 329 en todo el país³. Estas mostraron una notoria heterogeneidad en su composición, integradas

¹ Doctor de la Universidad de Buenos Aires con mención en antropología social. Becario posdoctoral del CONICET. Integrantes de los proyectos FI 041 UBACyT y PIP 5858 CONICET. Sección de Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. mtriguboff@yahoo.com.ar

² Entre las *asambleas* podía observarse una amplia diversidad en sus denominaciones, que variaban entre "barriales", "populares", "vecinales", "vecinos autoconvocados" (Pérez, Armelino, Rossi, 2005; Triguboff, 2005). Por ello, utilizo el concepto *asamblea* para poder contener estas diferentes denominaciones. Utilizo comillas para referencias textuales y bastardilla para términos nativos

³ Según un informe realizado por Eduardo Ovalles de la consultora "Nueva Mayoría", de marzo a agosto de 2002 las asambleas aumentaron en un 21%, pasando de 272 a 329 en todo el país.

por profesionales, estudiantes, jubilados, desocupados, trabajadores estatales y privados, “cuentapropistas”, trabajadores precarizados, entre otros. Podían encontrarse activistas sociales y políticos de diversas tendencias, personas sin experiencia política previa, ex militantes y hasta algunos funcionarios de segundo nivel del Gobierno de la Ciudad.

En aquel momento las *asambleas* funcionaban a través de reuniones semanales (a las que se consideraba un “espacio soberano”), trabajo en comisiones y elección de delegados renovables con mandato. Constituyeron espacios de debate en los que el eje principal fue la crítica. En ese proceso discutieron conceptos tales como “partido” y “representación” a los que consideraban “vaciados de sentido”, repensándolos en el marco de prácticas que intentaban cuestionar las modalidades “tradicionales” de la política (Triguboff; 2003). Organizaron su funcionamiento de manera abierta, sin agenda prefijada y sin convocatoria (“autoconvocatoria”).

Con el correr del tiempo los *asambleístas* pasaron a participar de diversas iniciativas de protesta con otros sectores⁴. Al mismo tiempo comenzaron a realizar actividades con movimientos de desocupados y de empresas recuperadas, así como con otras organizaciones locales tales como centros culturales barriales, sociedades de fomento y centros de estudiantes. Mientras llevaban adelante actividades conjuntas con otros agrupamientos sociales y políticos, se propusieron “responder a las necesidades de los vecinos” en temas como alimentación, salud y educación. Para ello, crearon comisiones de trabajo y pusieron en marcha numerosas iniciativas que incluyeron emprendimientos productivos colectivos, comedores comunitarios, actividades culturales, jornadas abiertas de debate, revistas y boletines; y la conformación de instancias de coordinación como la *Interbarrial*⁵ y la *Intersalud*⁶.

A mediados de marzo de 2002, la búsqueda de un nuevo lugar para funcionar era un tema de debate recurrente en los plenarios y en las charlas informales entre *asambleístas*. Según relataban los entrevistados, las extensas jornadas de las reuniones y el ruido constante del tránsito, sumados ahora a las bajas temperaturas y las lluvias, hacían cada vez más difícil la realización de reuniones semanales a la intemperie, ya fuera en la calle o en una plaza. Algunas *asambleas* comenzaron a buscar sitio en lugares como centros culturales, sociedades de fomento u otros locales de organizaciones barriales. Otras, recurrieron a bares, pizzerías y hasta una iglesia luterana, como fue el caso de la *asamblea* de *San Lorenzo*⁷. Durante ese proceso, varios integrantes discutían la posibilidad de tener un “local propio”.

Así, mientras un grupo de *asambleas* se mantuvo en la calle, algunas utilizaron locales prestados por organizaciones barriales, y otras ocuparon espacios públicos o privados que se encontraban deshabitados. Estas ocupaciones se realizaban frecuentemente de hecho o, en algunas ocasiones, de manera negociada con el estado, que entregaba en comodato la

⁴ En las movilizaciones generales como la del 24 de marzo, 1 de mayo, 26 de junio, y 20 de diciembre de 2002 las columnas de las *asambleas* ocupaba un sector considerable de la marcha.

⁵ La *interbarrial* se conformó con el objetivo de articular las *asambleas* de la Ciudad, generando un espacio de debate y de decisión conjunta. Se reunía todos los domingos de gran parte de 2002 en el Parque Centenario, intentando convertir este espacio en un centro de coordinación, en el momento de mayor visibilidad mediática de las *asambleas*. Sin embargo, con el correr del tiempo la participación en las reuniones fue disminuyendo por diferentes motivos, entre los que se destacan el debate sobre la forma de decisión (por mayoría de los presentes o por mandato de *asamblea*), conflictos con los partidos políticos y las largas listas de oradores que hacían que la reunión se prolongara por muchas horas.

⁶ En ese contexto de crisis la mayoría de los movimientos sociales realizaron una variedad de iniciativas y demandas relacionadas con problemas de salud. Las *asambleas* crearon la Asamblea Interzonal de Salud (que luego sus integrantes pasaron a denominar *Intersalud*), alcanzando a incorporar a más de 40 *asambleas*. Este espacio se convirtió en un lugar de referencia desde donde “defender el derecho a la salud pública y gratuita” y reclamar al estado por mejores condiciones en el sistema sanitario de la Ciudad de Buenos Aires (Grimberg, 2003; Triguboff, 2004).

⁷ Utilizo nombres ficticios para las *asambleas* y para sus integrantes

utilización de algún local vacío⁸. De esta manera, las *asambleas* ocuparon terrenos baldíos, espacios de tierra al costado de las vías del ferrocarril, clínicas, bares y pizzerías cerrados, y edificios públicos con años de desuso⁹. La “necesidad” de un lugar propio se apoyaba fundamentalmente en la búsqueda de un ámbito apropiado para las reuniones y, a su vez, en la posibilidad de desarrollar iniciativas que sus integrantes no consideraban viables en la vía pública. Conformaron una instancia de coordinación e intercambio de estrategias, la *Intertomas*, para llevar adelante las ocupaciones e intentar evitar desalojos judiciales. La consigna era “si tocan a una, tocan a todas”.

Los espacios ocupados fueron utilizados para el desarrollo de actividades vinculadas con el barrio, como talleres culturales, comedores comunitarios, cursos de capacitación para desocupados, bibliotecas populares y clases de apoyo escolar. La *asamblea Parque Díaz*, por ejemplo, que contaba con una asistencia continua de setenta *asambleístas*, alcanzó a reunir aproximadamente cien personas en las primeras semanas de ocupación y hasta trescientas en “charlas-debate” (AA.VV; 2003). Sin embargo, a partir de 2003 disminuyó la concurrencia a todas las *asambleas*, al tiempo que el estado aceleró los procesos judiciales comenzados en 2002, desalojando así más de la mitad de los espacios ocupados. Como veremos en este trabajo, las *asambleas* que pudieron mantener un local lo convirtieron en el centro de sus actividades.

En este trabajo analizo los diferentes procesos de ocupación llevados adelante por las *asambleas*, para mostrar las múltiples relaciones e interacciones con el estado y las representaciones de lo público y lo privado en juego. Para ello, examino los debates y las prácticas llevadas adelante en torno a los sentidos y tensiones de cada ocupación. Específicamente, examino dos casos. El proceso por el que la *asamblea Parque Díaz* se instaló en un inmueble y el caso de la *asamblea de San Lorenzo* donde sus integrantes optaron por ocupar la calle para organizar festivales y una feria de productos, se establecieron en un terreno baldío para construir una huerta y se instalaron en la casa de un *asambleísta* para intentar evitar su desalojo por la justicia.

La “necesidad” de tener un local

En la búsqueda de un lugar apropiado para sus reuniones, a fines de marzo de 2002 los *asambleístas de Parque Díaz* lograron que la dirección de un club barrial cercano les prestara su espacio para realizar allí sus plenarios semanales y algunas actividades. Semanas más tarde, las acciones de la *asamblea* se habían extendido a prácticamente todas las instalaciones del club. Como consecuencia, la dirección de la institución les solicitó que buscaran otro lugar.

En mayo de 2002, algunas *asambleas* habían comenzado a ocupar locales y en *Parque Díaz* se discutía insistentemente la “necesidad” de contar con un lugar para llevar adelante algunas actividades que sus integrantes consideraban “imposibles” de realizar en la vía pública.

⁸ El gobierno de la Ciudad cedió provisoriamente algunos inmuebles propios que estaban en desuso, como terrenos baldíos o ex ferias municipales.

⁹ Entre las *asambleas* que ocuparon espacios, podemos mencionar a las de Medrano, Boedo, Villa Crespo, Cid Campeador, Palermo Viejo, Villa Pueyrredon, Parque Lezama Sur, Parque Avellaneda, Paternal, Villa del Parque, Flores, Urquiza y Pompeya.

Luego de discutir el tema durante las reuniones plenarias de mayo, la propuesta mayoritaria fue buscar un “lugar propio”. El propósito era conseguir un local donde poder trabajar y llevar adelante nuevas iniciativas, transformando un inmueble en desuso en un lugar abierto a los vecinos: “*recuperar para el barrio un espacio público*”.

Una vez definido el proyecto, los *asambleístas* resolvieron que era necesaria una forma de organización específica y formaron una “subcomisión” encargada de organizar la iniciativa. Al igual que en otras *asambleas*, esta “subcomisión” se reunía en secreto y tenía mandato para buscar un lugar, conseguir los elementos necesarios para realizar la ocupación, decidir día y hora de la acción y luego, a último momento, comunicar al resto de los *asambleístas* cuándo y cómo serían parte de la misma.

Luego de un relevamiento de inmuebles del barrio, encontraron un local deshabitado donde durante varios años había funcionado un banco. La mañana del 28 de julio de 2002 ingresaron al edificio. Según el relato de algunos de los que fueron parte de la iniciativa, el acceso al predio no presentó muchos inconvenientes. La “subcomisión” creada para la ocupación no sólo había definido lugar y día de la acción, también había preparado una serie de banderas y carteles. Una vez dentro del local, comenzaron las guardias para “cuidar” el inmueble durante la noche.

Parte de este proceso consistió en la conformación de un espacio específico de coordinación entre *asambleas*, denominado *Intertomas*, que se constituyó en una instancia de intercambio de saberes y tecnologías. En este espacio se intercambiaba sobre las actividades que desarrollaba cada *asamblea* en su local, se identificaban los problemas comunes y se organizaban demandas conjuntas al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para obtener bolsones de comida para los comedores. Al mismo tiempo, se organizaban acciones para defender los espacios ocupados, fundamentalmente de los desalojos policiales. A su vez, en el caso de *Parque Díaz*, las tradiciones políticas de algunos de sus integrantes y el conocimiento de los activistas partidarios permitieron la incorporación de ciertas tecnologías para organizar y mantener la ocupación. Entre ellas, el modo y el momento en que se realizaría la acción, el procedimiento a seguir en caso de que apareciera la policía y el establecimiento de vínculos de solidaridad con otras organizaciones frente a la posibilidad de ser desalojados.

Pocas semanas más tarde, ya se había definido una organización espacial: en la planta baja se realizaban las principales actividades y en el primer piso estaba la “biblioteca popular”. De igual modo, se dividieron las tareas y las responsabilidades: “finanzas”, mantenimiento del local, “seguridad”, entre otros. Entre todos los *asambleístas* se definió un nombre: *la casa del Parque Díaz*.

No todos los integrantes de la *asamblea* se sumaron a la iniciativa. Un grupo de personas que no estaba de acuerdo con esta decisión siguió reuniéndose en el club del barrio. Ellos sostenían que no tenían suficiente apoyo del barrio para realizar la ocupación. Por lo tanto, una medida de esa envergadura afectaría negativamente las relaciones de la *asamblea* con los vecinos.

La diferencia de posturas frente a la ocupación produjo la primera ruptura de la *asamblea Parque Díaz*. Los que continuaron trabajando en el club organizaron algunas actividades de difusión, como charlas y talleres, pero unos meses más tarde dejaron de reunirse. Mantuvieron vínculos personales con algunos de quienes permanecieron en la *asamblea* y concurrieron a algunas de sus actividades, pero no volvieron a tomar parte como integrantes.

Otras personas, que al principio no estaban convencidas de la validez de la ocupación, resolvieron sumarse de todas maneras. Luego, como consecuencia de la dinámica generada en

este proceso, de los debates y de la experiencia de los primeros días en el local, reafirmaron su decisión. Habían creído que la ocupación desvirtuaría las características de la *asamblea* hasta disolverla; pero tras las primeras semanas observaron que el local los “potenciaba”, que aumentaba el número de actividades y de integrantes, y que en algunos casos “mejoraba” la relación de los *asambleístas* entre sí y con los vecinos y el barrio en general.

Para la mayoría de los *asambleístas*, el local se convirtió en un centro organizativo de iniciativas y acciones conjuntas. Las primeras actividades que se llevaron a cabo en este lugar consistieron en un comedor para ciento veinte personas durante los fines de semana, un *merendero*¹⁰ y una guardería para niños que funcionaba los días de semana.

De la misma manera se realizaron clases de apoyo escolar para niños y de inglés y nivel primario para adultos que necesitaran terminar sus estudios. Se organizaron “charlas debate” con invitados especiales a las que llegaron a concurrir hasta cuatrocientas personas.

Gracias a este proceso, a partir de agosto, la *casa del Parque* se convirtió en un ámbito de referencia cotidiano para los vecinos. Numerosas personas se acercaron a conocer el predio y otras, además, se sumaron al espacio de discusión. Algunos vecinos llevaron sillas, mesas y muebles; donaron libros, leche y pan para el *merendero*, y juguetes para los niños.

Al mismo tiempo, como relató uno de los *asambleístas*, otras personas se acercaban para pedir ayuda. Habitualmente, intentaban ayudarlos ellos mismos, pero en algunas ocasiones les recomendaban que se presentaran en el Centro de Gestión y Participación (CGP) que eran las oficinas que tenía el gobierno local en los barrios.

“La gente, en vez de ir al CGP, venía y nos hablaba a nosotros y llegó un momento que nos empezó a desbordar, porque venían con necesidades que nosotros no podíamos satisfacer. [...] Cuando nosotros nos dábamos cuenta que las cosas nos desbordaban, sí todo el amor del mundo, pero iban al CGP. [...] Que fuesen a un hospital público o gestionado en el CGP. Nosotros no queríamos pero cuando vos te das cuenta que tenés un límite real, el estado se tiene que hacer cargo. [...] Hay gente que por ejemplo: si necesita contención terapéutica, y el grado de mambo es muy alto, nosotros no le podíamos dar; si bien tuvimos psicólogos trabajando, vos le podés dar contención que tenga que ver con el momento. [...] Habíamos llegado a tener una nena con una serie de violaciones, que había que derivar sí o sí. Después un matrimonio de médicos que los dos se habían quedado en la calle. Hay cosas que se tenía que hacer cargo el estado, que nosotros como asamblea no podíamos manejar; entonces el reconocimiento de límites me parece que también era saludable.” (Marisa, psicóloga social, sin experiencia política, 50 años, asamblea Parque Díaz)¹¹

Si bien en sus discursos y acciones, la *asamblea* rechazaba cualquier vínculo o propuesta que proviniera del estado, sus integrantes recurrían a éste regularmente. En el argumento citado previamente, que se repite en otros *asambleístas*, se observa un rechazo a comprometerse con el Centro de Gestión y Participación (CGP), al mismo tiempo que una demanda al estado para que se responsabilizara de garantizar asistencia y contención.

“Rechazábamos cualquier tipo de vinculación con el gobierno, hasta caminar por la vereda del CGP (tono de risa); después te das cuenta que en realidad no queremos formar parte del chanchullo, pero queremos lo que nos corresponde. Pero bueno, lo cierto es que en la práctica nunca tuvimos una relación, al menos orgánica, con el CGP, salvo ir a reclamar una

¹⁰ El *merendero* consistía en servir mate cocido y pan, a la tarde, a las personas que se acercaran a la *asamblea*. En general asistían niños y *cartoneros*. Esta práctica fue muy común en las *asambleas*. Algunas organizaban esta actividad todos los días y otras sólo los fines de semana.

¹¹ Se cita con nombre ficticio, datos de ocupación y/o profesión, antecedentes de militancia previa, edad y asamblea

que otra cosa” (Osvaldo, Técnico informático, sin experiencia política, 38 años, asamblea Parque Díaz)

La relación de los *asambleístas* con el estado era compleja, la negativa a ser parte de acciones que los comprometieran políticamente con el Centro de Gestión y Participación (CGP), no obstaculizó una serie de demandas, relaciones e interacciones con otros organismos estatales centrados en la gestión de recursos como subsidios y alimentos. En efecto, desde la *comisión de desocupados* se vincularon con la Secretaría de Promoción Social del gobierno local a través de la solicitud de subsidios para desocupados y bolsas de alimentos, que recibían en el local y luego distribuían entre familias de bajos recursos del barrio. Una vez más, el punto central de esta relación consistía en conseguir y gestionar recursos del estado. Así, los subsidios y las bolsas de alimentos otorgados por el gobierno local representaron, para las *asambleas*, un contacto con los desocupados y las familias más pobres del barrio. En algunas ocasiones, primero conseguían los planes y luego buscaban quienes se pudieran beneficiar con ellos. De este modo, mediante la entrega de bolsas de alimentos o de subsidios a desocupados, la *asamblea* se convertía en un centro de distribución de las políticas gubernamentales, al tiempo que atraía a otros sectores sociales y entablaba vínculos cotidianos con algunas dependencias estatales.

Por otro lado, luego de un mes de ocupación, la *asamblea* debió afrontar el allanamiento del local por parte de la policía. El inmueble era de un banco declarado en quiebra y quienes poseían el fideicomiso de la propiedad realizaron una denuncia por usurpación. Los *asambleístas* tenían conocimiento de la denuncia y habían acordado con el comisario de la zona que no se realizaría un allanamiento sin la presencia del abogado que representaba a la *asamblea*. Sabían, por la experiencia de otras *asambleas*, que un abogado podría evitar que un procedimiento legal los perjudicara.

Sin embargo, la policía se presentó una tarde de manera sorpresiva. Marisa, valiéndose de su contextura física robusta, se puso de pie en la puerta del local bloqueando el paso y exigiendo que las fuerzas de seguridad esperaran la llegada del abogado. Cuando la policía ordenó detenerla, los vecinos que observaban la situación hablaron en su defensa. En ese momento llegó el abogado.

La policía revisó el estado de conservación de la propiedad, observó las actividades que se realizaban y tomó registro de las personas que estaban en el inmueble, a quienes se les inició un juicio. Horas después se realizó un acto de repudio al allanamiento y a la posibilidad de desalojo, al que concurrieron organizaciones del barrio, integrantes de partidos políticos y el centro de estudiantes de una universidad cercana.

Tras varias semanas de tensión, durante las cuales se reforzaron las “guardias” nocturnas, la *asamblea* recuperó su actividad habitual. Sin embargo, el juicio a quienes estaban presentes el día del allanamiento siguió en marcha. Finalmente, el magistrado a cargo de la causa resolvió que no había delito penal y que quienes reclamaban el predio debían iniciar un juicio civil contra la *asamblea*. Como el predio no tenía un titular claro, debido a que el banco había sido declarado en quiebra, el procedimiento judicial se interrumpió. Esta fue una particularidad de *Parque Díaz*, pues en la mayoría de los casos el Poder Judicial desalojó a las *asambleas*.

Así como poseer un local fue percibido por gran parte de los *asambleístas* como una posibilidad de realizar nuevas actividades y fortalecer relaciones, por otro lado desencadenó conflictos y tensiones entre ellos. Los puntos más problemáticos fueron cuatro. En primer lugar, se debatió qué actividades podían realizarse: “el espacio es nuestro, no es mío y es de todos. ¿Qué hacemos con esto? ¿Qué es ahora el espacio?”. Aquí la discusión se centraba en quién o quiénes podían disponer del lugar, si cualquier *asambleísta* o sólo quienes decidiera el

plenario. En segundo lugar, se discutió acerca de si era posible “prestar” el local a otra organización. En tercer lugar, se deliberó si podían organizarse allí actividades lucrativas. En cuarto lugar, hubo conflictos acerca de las formas de organización que deberían llevar adelante para sentirse “seguros” en el local sin dejar de estar “abiertos” al barrio.

Para algunos, la *asamblea* era un espacio público, por lo que no debían imponer obstáculos a quienes quisieran acercarse. Sin embargo, la entrada de desconocidos generó momentos difíciles. Mantener el lugar abierto no era tarea sencilla, dado que “corrían riesgo” tanto el inmueble como los integrantes de la *asamblea*. En varias ocasiones sufrieron robos, lo cual provocó situaciones sumamente conflictivas. Luego de algunas actitudes violentas, en tres oportunidades el plenario resolvió expulsar del espacio a algunos de sus integrantes. La expulsión significaba, básicamente, que no podrían reingresar al local.

Por último, impactó con fuerza en la *asamblea* el debate acerca de si podían vivir en el inmueble personas sin vivienda. A mediados de 2003 los integrantes de la *asamblea Parque Díaz* permitieron que dos familias que habían sido desalojadas de sus hogares vivieran “provisoriamente” en el local. La relación con estas familias fue difícil y tensa, lo cual desembocó en situaciones de conflicto y enfrentamiento con los nuevos ocupantes y entre los mismos *asambleístas*. Las primeras impresiones de los *asambleístas* combinaban contradictoriamente la intención de solidaridad con la de “autoprotección” frente a diversas acciones de algunos de los nuevos ocupantes que los intimidaron.

Algunos *asambleístas* solicitaron al Gobierno de la Ciudad una residencia para estas familias y consiguieron un subsidio para que vivieran en una pensión mientras se resolvía su situación. No obstante, las familias no aceptaron.

Más allá de los intentos por resolver el problema de la vivienda, desde el punto de vista de la mayoría de los *asambleístas* con los que conversé, las familias querían *apropiarse* del local. De esta manera, transformaban un espacio que había sido pensado para la “lucha” en una vivienda.

Sin embargo, no todos los *asambleístas* coincidían en este punto. Luego de varias semanas de discusiones y conflictos, un grupo decidió dejar de concurrir al local, en oposición a las actitudes que algunos estaban teniendo con estas familias. Los que se fueron sostenían que el problema no era sólo de las personas que vivían en el local, sino que un grupo de *asambleístas*, que no quería integrarlos, llevaba adelante una confrontación permanente hacia ellos.

Con la llegada de familias de condición social diferente a la de la mayoría de los integrantes de la *asamblea*, se puso en discusión la función del local, un espacio concebido para la “lucha”, pero que, para la mayor parte de los *asambleístas*, no era apropiado para brindar un amparo particular a personas necesitadas. Por otro lado, en el debate se pusieron en juego distintos sentidos y significados sobre la “solidaridad hacia el otro” y sobre los objetivos del local y los de la propia *asamblea*. Situaciones similares ocurrieron en otras *asambleas* en relación con *cartoneros* y jóvenes sin vivienda.

Una mirada global al proceso de ocupación de esta *asamblea* posibilita señalar que esta iniciativa no consistió solamente en la instalación de un grupo de personas en un espacio deshabitado con el objetivo de hacer actividades para el barrio. Tal como analizaron Sigaud (2004, 2005) en el caso del Movimiento sin Tierra en Brasil (MST) y Manzano (2005, 2007) sobre el movimiento de desocupados en Argentina, las ocupaciones son una forma social que implican una serie de relaciones que, en el proceso a su vez, configuran nuevas relaciones. Como señalaron estas autoras, en estas formas se pusieron en juego tradiciones y ciertas condiciones sociales que permitieron constituir la ocupación de tierras en el caso de Brasil, y

la realización de *piquetes* en Argentina, en un método legítimo para demandar al estado. Esto permitió mostrar cómo los campamentos del MST son mucho más que una mera reunión de personas que reivindican la desapropiación de un ingenio, así como el *piquete* constituye una forma social que anuncia un conflicto y produce vínculos con el estado.

En el caso de la *asamblea*, la ocupación muestra un complejo proceso llevado adelante a partir de relaciones previas, debates y significaciones. Estas iniciativas comenzaron tras varios meses de funcionamiento e implicaron una organización espacial, una división de tareas, una simbología, una tecnología específica, distintas formas de relación con el estado y un vocabulario determinado.

Otras formas de ocupación

La *asamblea de San Lorenzo* había resuelto no tener un local propio, por lo cual solicitaba distintos espacios del barrio cuando necesitaba un lugar cerrado. Una gran parte de las reuniones llevadas a cabo durante el invierno de 2002 se realizaron en una iglesia luterana ubicada en la esquina del lugar habitual de las reuniones. Allí se organizó un concierto, dos obras de teatro y una reunión con el Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD).

Paralelamente, la *asamblea* utilizaba la casa de un *asambleísta*, Arnaldo, que vivía cerca y estaba dispuesto a prestar su vivienda. Allí guardaban las banderas, el equipo de sonido y otros materiales, organizaban algunos talleres y realizaron los preparativos de un “carnaval” con los *cartoneros*¹² para recaudar alimentos y enviarlos a la provincia de Tucumán.

Si bien no tuvo un local “propio”, esta *asamblea* llevó adelante otras formas de ocupación, como una feria, una huerta y varios festivales en la calle, desplegando así sus actividades sobre el espacio público y privado. Al igual que en el caso anterior, estas iniciativas requirieron de una organización espacial, una división de tareas, una simbología específica, un vocabulario y cierta tecnología. Para la huerta colgaron banderas y debieron aprender cómo cultivar y cuidar el terreno. En el caso de la feria, instalaron varios puestos en la calle identificados claramente con la *asamblea*. Cuando los funcionarios gubernamentales quisieron desmontarla, los *asambleístas* y otros vecinos organizaron una protesta para evitarlo; lo mismo sucedió el día en que la policía intentó cancelar un fogón que habían encendido en la calle y dispersar a los presentes. La falta de una estructura representativa, característica de la *asamblea*, fue un recurso que permitió desarrollar estrategias de dilatación en las negociaciones con las fuerzas de seguridad.

Del mismo modo, palabras como *recuperación* y *toma* eran utilizadas para referirse a estas actividades y el canto “que se vayan todos, que no quede ni uno solo”¹³ era una

¹² A fines de la década del noventa, con el avance de la crisis económica, en la Ciudad de Buenos Aires se multiplicó el número de personas desocupadas que buscan en la basura doméstica depositada en las calles material que pueda ser reciclable para vender a empresas acopiadoras.

¹³ En diciembre de 2001, durante la semana previa a la Navidad, se habían producido algunos saqueos a negocios y supermercados del conurbano bonaerense. El 19 de diciembre éstos se habían intensificado, generando temor incluso en los comerciantes de la Ciudad de Buenos Aires, muchos de los cuales habían decidido cerrar sus locales. Como consecuencia, pasadas las 22 horas, el presidente de la Argentina, Fernando de la Rúa, pronunció un discurso en cadena nacional en el cual anunció el Estado de Sitio para todo el país. Unas horas después, miles de vecinos marchaban golpeando cacerolas por las principales avenidas en orientación al Congreso, la Plaza de Mayo, la residencia presidencial y la casa del ministro de Economía, Domingo Cavallo. En ese contexto, empezó a escucharse una consigna que se convertiría en el lema de esta etapa: “que se vayan todos, que no quede ni uno solo”.

herramienta central durante las protestas. Por último, en febrero de 2003 ocuparon la vivienda de Arnaldo, transformándola en la “casa de la asamblea” para intentar evitar que su *compañero* fuera desalojado.

La primera ocupación que llevaron adelante tuvo como objetivo el establecimiento de una huerta. En marzo de 2002, algunos integrantes de *San Lorenzo* se instalaron en un terreno baldío lindero a las vías del tren. En el barrio había dos líneas de ferrocarriles, alrededor de las cuales había varios terrenos que habían sido parte de las instalaciones de las compañías férreas y estaban fuera de uso. Esas propiedades eran administradas por el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONABE¹⁴) aunque en un primer momento los *asambleístas* no sabían claramente quién era el propietario.

El objetivo era convertir ese terreno en una huerta donde podrían cultivar alimentos para quienes trabajaran allí o para comedores comunitarios de la zona. A diferencia de otras formas de ocupación, en este caso no hubo preparativos previos. La entrada al lugar fue sencilla. Aproximadamente veinte personas de la *asamblea* se instalaron allí, colgaron una bandera y empezaron a debatir cómo utilizar ese espacio.

Una vez ubicados en el terreno, descubrieron que ninguno de los integrantes sabía cómo cultivar la tierra. Por consiguiente, decidieron conectarse con especialistas de la Facultad de Agronomía, algunos de los cuales se acercaron a enseñarles técnicas básicas de siembra. Durante las primeras semanas establecieron una dinámica de funcionamiento. Se reunían todos los sábados para cultivar, cosechar y hacer el mantenimiento de las plantaciones, y durante la semana se turnaban para garantizar el riego diario. Una vez por mes organizaban un taller con especialistas invitados.

La huerta funcionó hasta principios de 2004. La *asamblea* se había disuelto en mayo de 2003 y sólo diez personas continuaron manteniendo los cultivos. Sabían que serían desalojados porque el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONABE) había licitado los terrenos para urbanizar la zona. Ante esta situación, reclamaron al estado que les cediera el predio tal como lo había hecho con otras *asambleas*, pero no tuvieron éxito y decidieron retirarse del lugar.

Otra forma de ocupación llevada adelante por la *asamblea de San Lorenzo* fue la “Feria la Recuperada”, puesta en marcha todos los sábados en una de las esquinas donde había funcionado una feria veinte años atrás. Desde el inicio, cada sábado, los *asambleístas* instalaban en aquella esquina una mesa desde la que repartían volantes y conversaban con las personas que transitaban por allí para difundir sus actividades y proyectos. Hacia marzo, los integrantes de la *comisión de compras comunitarias* propusieron instalar en el lugar una feria de pequeños emprendimientos productivos relacionados con productos comestibles.

Sorpresivamente, tras el primer sábado de funcionamiento, se ubicó en el mismo sitio una “feria itinerante” organizada por el gobierno local, por lo cual los *asambleístas* no encontraron lugar donde situarse. Esta “feria itinerante”, una iniciativa que ya estaba en funcionamiento en diversas zonas de la Ciudad de Buenos Aires, consistía en una serie de puestos móviles que se colocaban en distintos barrios para vender verduras, frutas, carne, pollo y pescado.

¹⁴ Este organismo tiene a su cargo los bienes y terrenos que no fueron concesionados en el proceso de privatización de los servicios públicos en la década del '90. Según la página web oficial, su principal función es la de “administrar y resguardar en forma óptima los bienes que no tienen afectación directa a las actividades propias del estado, maximizar su valor y entregarlos a la vida cotidiana de los ciudadanos.”

El jueves siguiente, en la reunión plenaria, quienes eran parte de la “Feria la Recuperada” relataron a sus compañeros el conflicto con la feria del gobierno local. La *asamblea* resolvió que todos concurrirían el sábado posterior y “defenderían” la esquina.

Los *asambleístas* llegaron al lugar con bombos y banderas, pero allí se encontraron no sólo con la feria sino con una delegación de inspectores y policías. Luego de una prolongada discusión, mientras vecinos del barrio y *asambleístas* cantaban “que se vayan todos, que no quede ni uno solo”, los funcionarios resolvieron ceder a la *asamblea* veinte metros de la esquina. La estrategia desplegada había sido exitosa.

La “Feria la Recuperada” todavía mantiene tres puestos en los que se venden fideos, dulces y condimentos. Algunos de sus miembros fueron parte de la *asamblea*, otras se incorporaron más tarde. Paralelamente continúa funcionando la feria estatal.

A lo largo de más de un año de funcionamiento, la *asamblea* de *San Lorenzo* realizó distintas acciones de ocupación de la calle, como festivales y fogones. Entre los eventos señalados por sus protagonistas como más importantes pueden mencionarse el festival con los *cartoneros* para recaudar alimentos para enviar a la provincia de Tucumán, llevado adelante a mediados de 2002; el fogón realizado para el primer aniversario del 19 y 20 de diciembre de 2001¹⁵, y el carnaval “contra la farsa electoral”¹⁶ de marzo de 2003.

Como todas las iniciativas que la *asamblea* organizó en la calle, el fogón de diciembre de 2002 generó tensas situaciones de negociación con la policía, que procuraba evitar la ocupación de la vía pública. Tras pocos minutos de haber iniciado esta actividad, se presentaron agentes policiales de la zona en dos autos patrullas, buscando algún representante de la *asamblea* o encargado de la actividad. Consultaron a distintas personas, pero todas negaban la existencia de un referente. Las autoridades pretendían liberar uno de los carriles de la avenida donde estaba realizándose el fogón. Continuaron interrogando a la gente hasta que un *asambleísta* les contestó: “*pero nosotros somos una asamblea, y ahora están todos de fiesta, y nosotros para liberar un carril tenemos que hacer una asamblea acá, y no da porque esto es una fiesta*”. Frente a esta inesperada respuesta, los uniformados decidieron retirarse. Una hora más tarde regresaron, pero todos comenzaron a cantar “que se vayan todos, que no quede ni uno solo”, y como resultado, los policías se quedaron observando desde los patrulleros y finalmente se retiraron.

De esta manera, la *asamblea* desplegó una estrategia para evitar el desalojo apelando a dos de sus características distintivas: la falta de representantes y su canto más conocido. Éste estaba presente en la mayoría de las actividades de las *asambleas* y en general lo utilizaban, como en el caso de la feria, como expresión de rechazo a la policía o a otros representantes del estado.

¹⁵ Como ya mencioné el 19 de diciembre de 2001 luego que el presidente de la Argentina, Fernando de la Rúa, pronunció un discurso en cadena nacional en el cual anunció el Estado de Sitio para todo el país, se produjo una protesta masiva hacia al Congreso, la Plaza de Mayo, la residencia presidencial y la casa del ministro de Economía, Domingo Cavallo. El 20 de diciembre, la protesta continuó frente a la cual las fuerzas de seguridad llevaron adelante una fuerte represión, que se extendió durante toda la jornada. Las *jornadas del 19 y 20 de diciembre* concluyeron con la renuncia del presidente de la Rúa la tarde del 20. Sólo a partir de aquel momento, los manifestantes fueron lentamente regresando a sus casas. Con un saldo de más de treinta muertos, cientos de heridos y detenidos, esos días marcaron una referencia central para las movilizaciones, protestas y acciones colectivas subsiguientes. Fue el comienzo de un año caracterizado por intensas protestas y movilizaciones, en un país económica, política y socialmente en crisis.

¹⁶ Una de las últimas actividades que realizó *San Lorenzo* fue el “carnaval contra la farsa electoral”. Como en la mayoría de las *asambleas*, sus integrantes no alcanzaron una síntesis común sobre la postura que debía tomar el espacio colectivo frente a las elecciones para presidente de la nación. Sin embargo, la mayoría de los *asambleístas* coincidió en que era necesaria una reforma institucional profunda que fuera más allá de la renovación de autoridades. El carnaval consistió en un festival en la calle al que asistieron bandas musicales invitadas y en el que los *asambleístas* se disfrazaron como una forma de rechazo a los representantes gubernamentales de ese momento.

Finalmente, *San Lorenzo* llevó adelante otra ocupación con el objetivo de evitar que desalojaran a un *asambleísta* de su casa. A mediados de febrero de 2003, Arnaldo pidió el “apoyo” de la *asamblea* porque había recibido una orden de desalojo. Era inquilino desde que era niño y vivía con sus padres, pero había dejado de pagar el alquiler cuando los dueños de la propiedad fallecieron. Después de varios años sin novedades, los herederos habían iniciado acciones legales en reclamo del inmueble.

En la reunión plenaria, los *asambleístas* conversaron acerca de esta situación y decidieron por mayoría ocupar la casa para conservarla como “casa de la asamblea”. Luego, suspendieron la reunión y se dirigieron al lugar. A pesar de que no todos los integrantes estaban de acuerdo con la medida, la casa de Arnaldo fue declarada como “centro cultural”.

Recuperando prácticas de otras ocupaciones, pusieron una bandera, armaron “guardias” y organizaron un festival en “defensa” de la casa, convocando *asambleas*, agrupaciones de desocupados y otras organizaciones sociales y políticas. Paralelamente, enviaron una carta al Centro de Gestión y Participación (CGP) del barrio, solicitándole que intercediera para suspender el desalojo. Entre los principales argumentos, sostenían que el vecino no tenía los medios económicos para una defensa justa y que su casa era utilizada como “casa de la cultura”, donde se habían llevado adelante diversas actividades de “interés social”. Igualmente, destacaban que esta situación era parte de las “formas de inclemencia social que afectan al conjunto de la población de la Ciudad de Buenos Aires y el país” (Boletín de la asamblea de San Lorenzo, 29 de marzo de 2003).

Como consecuencia, durante los casi tres meses que duró la ocupación, la *asamblea* cambió su dinámica y dejó de funcionar en su tradicional esquina para trasladarse a la casa.

Sin embargo, el debate interno en relación con esta decisión continuó y se incorporó al boletín de la *asamblea* del 21 de mayo de 2003. Tras la controversia causada por un artículo escrito por uno de los *asambleístas*, la *asamblea* decidió en la reunión plenaria “censurar” este contenido retirando la revista de circulación. Esa nota cuestionaba la ocupación de la siguiente manera: “¿Puede una asamblea entera, en un raptó de solidaridad (o simplemente de mezcla culposa de lavado de conciencia, porque, quién sabe qué haríamos si estuviéramos del otro lado de la antinomia, si se me permite una digresión al respecto) apoyar a un vecino en situación de desalojo, sin discutir seriamente por ejemplo sobre la maldita propiedad privada y mentirse a sí misma alevosamente durante tanto tiempo, ignorando aparentemente los hechos que se esconden detrás de esta historia? ¿Puede una asamblea combativa estar hace más de dos meses debatiendo casi exclusivamente sobre esto? ¿Podemos gestionar ante quien corresponda (por ejemplo CGP, etc.), cuando nos declaramos autónomos y horizontales? ¿O será que tenemos que confesar y asumir una vez más que la necesidad tiene cara de hereje? ¿Es posible que pongamos en segundo plano y hasta posterguemos actividades indispensables que tienen que ver directamente con la historia actual de nuestro país, que lisa y llanamente nos está pasando por arriba? Creo que no”.

Este artículo resumió los principales núcleos del debate en torno a la ocupación: la propiedad privada, la relación con el estado, la “necesidad” de un local propio y la toma de decisiones. El intento de “solidarizarse” con Arnaldo forzó una resolución en torno al tema de la ocupación para tener un espacio “propio”, que en la *asamblea de San Lorenzo* parecía haberse saldado tiempo atrás.

Finalmente, Arnaldo fue desalojado en mayo. Sin embargo, el juez que dictó la orden de desalojo hizo lugar al reclamo de la *asamblea* y solicitó al Gobierno de la Ciudad que cediera un local para realizar las actividades. Pero esta posibilidad ya no interesaba a los *asambleístas*; días antes del desalojo habían decidido dejar la casa debido a conflictos

internos, y retornar a la esquina habitual de reuniones. Ese mismo mes realizaron sus últimas reuniones y actividades, hasta que la *asamblea* terminó por disolverse.

Los sentidos de las ocupaciones

Los *asambleístas* que realizaron ocupaciones convergieron en una misma iniciativa a la que otorgaron diferentes sentidos. Si bien coincidían en el carácter político de la acción, algunos hacían hincapié en el desarrollo de proyectos autogestionados mientras otros subrayaban el “desafío” al estado y la propiedad privada. Como señalaron Grimberg y otros (2002:11), las ocupaciones conformaron un campo de disputa en torno a los sentidos y el énfasis político brindado a la acción.

En general, las iniciativas dirigidas a la realización de proyectos propios y a la construcción de ámbitos abiertos al barrio priorizaban la *recuperación* de un local. La propuesta era obtener un lugar donde llevar adelante nuevas iniciativas, transformando un inmueble en desuso en un espacio disponible para los vecinos, el barrio en general y otras organizaciones sociales y políticas.

En este sentido, algunos de los entrevistados, como Roberto, de la *asamblea Parque Díaz*, destacaban que una de las características de los locales *recuperados* había sido la de funcionar con “cierta autonomía”. A pesar de que, como señalé en este trabajo, establecieron múltiples vínculos con el estado y otras organizaciones sociales y políticas, desde su punto de vista uno de los sentidos de la *recuperación* se anclaba en la posibilidad de un “funcionamiento” sin apoyo externo.

“Sí, yo estoy muy contento en ese sentido porque junto con otros compañeros el lugar se logró mantener, estamos hablando de un lugar muy bien ubicado, que sale mucha plata, y ese lugar se recuperó y sigue funcionando [...] lo que es muy difícil porque no es el rigor de un local político que lo mantiene un partido, una estructura, y tampoco es una sociedad de fomento donde vas a jugar a las cartas y punto. Entonces, es muy difícil mantener un lugar con cierta autonomía del gobierno, del estado y de los partidos políticos.” (Roberto, plomero, ex integrante del Movimiento al Socialismo (MAS), 60 años, *asamblea Parque Díaz*)

Al mismo tiempo, la decisión de algunas *asambleas* de *recuperar* un inmueble en desuso generaba una discusión acerca de las representaciones de lo público y lo privado. Al ocupar un local, las *asambleas* se trasladaban a un ámbito cerrado, aunque proyectaban mantener las características de un “lugar público” como las calles y las plazas. Lograr este objetivo no resultó una tarea sencilla. Tener un local obligó a los *asambleístas* a administrar su uso y cuidado, definir límites de funcionamiento e incluso decidir, en algunos casos extremos, expulsiones del ámbito colectivo. Igualmente, la definición del local como lugar público entró en debate cuando un grupo de personas sin vivienda pidió instalarse allí. Para la mayoría de los *asambleístas*, la *recuperación* tenía como fin la realización de actividades sociales y políticas para la “lucha”, razón por la cual la demanda de estas personas sin vivienda fue vista como un intento de *apropiación* del sitio.

Por otro lado, cuando las ocupaciones se hicieron sobre otro tipo de espacios, como terrenos en desuso o la vía pública misma, las representaciones de lo público cobraron otros

sentidos. En el caso de la huerta, la discusión sobre lo público y lo privado atravesó directamente la acción. Este proyecto de *San Lorenzo* no pretendía abrir un espacio para los vecinos, sino servirse de un lugar desocupado del barrio para realizar una actividad vinculada con la *asamblea*. En este sentido, la acción se justificaba por el fin social y solidario que tendría la huerta.

Por otra parte, quienes hicieron hincapié en que la ocupación se establecía sobre propiedad privada resaltaron la categoría *toma*. Este fue el caso del grupo de integrantes de la *asamblea Parque Díaz* que se separó de la misma cuando se decidió ocupar un local. Argumentaron que la medida no “representaba” a los vecinos del barrio y que era una “aparateada”, una imposición de partidos que integraban la *asamblea*. Algunos *asambleístas* decidieron no sumarse a la ocupación debido a que, desde sus puntos de vista, dichas organizaciones políticas motorizaban la *toma* de una propiedad privada, sin asumir que para llevar adelante una medida de estas características la *asamblea* debía recibir el apoyo del barrio.

Sin embargo, algunos de quienes respaldaron la ocupación y no integraban partidos políticos, sostuvieron que esta iniciativa excedió la propuesta de los partidos que eran parte del espacio colectivo. Del mismo modo, manifestaron que el grupo de personas que se apartó de la *asamblea* rechazaba la ocupación por considerarla “violenta”.

Del mismo modo, Cecilia que era integrante de un partido político, señaló que el problema era ideológico, pues se fundaba en las diferentes concepciones de los integrantes de la *asamblea* sobre la propiedad privada y el “derecho” que tenían a ocupar ese local. En su relato, a diferencia de quienes se oponían a la ocupación y se retiraron de la *asamblea*, resaltó el apoyo que *Parque Díaz* recibió de distintos vecinos de la zona.

“C. Después se tomó la decisión de tomar este lugar, eso dividió aguas porque eso era romper la legalidad en el sentido de la propiedad: cómo vamos a tomar un lugar que no nos pertenece.

M. ¿Y cuál era la discusión?

C. La discusión era esa. Un docente decía: yo no le voy a enseñar a mi hijo que tome algo que no le pertenece. Entonces la discusión era: ¿y a quién le pertenece si no es a los vecinos del barrio que fueron estafados por el banco? ¿De quién es ese lugar? Eso dividió aguas y apartó a un sector de la asamblea. Otro grupo quedó expectante, esa fue otra cosa muy interesante. Porque cuando se abrió el lugar, la reacción de los vecinos del barrio fue muy buena, muy solidaria, la gente traía de todo; entonces mucha gente de la asamblea que había vacilado sobre lo que iban a decir los vecinos, se sumó” (Cecilia, jubilada, integrante del Partido Comunista (PC), 70 años, *asamblea Parque Díaz*)

En el caso de la *asamblea de San Lorenzo*, la categoría *toma* estaba igualmente relacionada con la propiedad privada. Sin embargo, en lugar de hacer hincapié en la trasgresión a la legalidad, los *asambleístas* discutieron el sentido que adquiriría esta acción, destacando la obligación que implicaba poseer un local propio y evitar que no se desvirtuaran los objetivos iniciales de la ocupación. Para ellos, la *toma* imponía una obligación a la *asamblea*, que debería mantener y administrar este espacio. Tal como señalaron en las entrevistas, la ocupación suponía una organización particular, una división de tareas, responsabilidades, deberes y actividades diarias, como las “guardias nocturnas”, que no estaban dispuestos a asumir.

Para otros *asambleístas de San Lorenzo*, la ocupación de un local era parte de la “gestión” común de la *asamblea*, lo cual significaba el compromiso de administrar un lugar entre todos. Señalaron que otras *asambleas* habían tenido dificultades para compartir esta

responsabilidad y que esto había generado conflictos y un desvío de los objetivos iniciales: los locales ocupados terminaron por convertirse en depósitos para *cartoneros* o viviendas para algunos jóvenes. Por consiguiente, la mayoría de los integrantes de *San Lorenzo* no estuvo dispuesta a embarcarse en un proyecto que consideraba que tenía pocas posibilidades de éxito.

Del mismo modo, consideraban que una *toma* los obligaría a exceder los lazos que habían construido. Evaluando la experiencia de otras *asambleas*, sostenían que el encuentro y la acción conjunta, al asumir la responsabilidad de mantener el local, dejarían de ser voluntarios para convertirse en un deber.

La relación con el estado

Como puede observarse en este trabajo, las relaciones de las *asambleas* con el estado durante los procesos de ocupación no se circunscribieron al cuestionamiento del poder institucional como garante de la propiedad privada y del espacio público. Las *asambleas* interpelaron a las instituciones estatales de diferentes maneras; a su vez, las políticas estatales tuvieron diferentes dimensiones.

Los procesos de interacción y relación asumieron diferentes formas según el carácter y los sentidos otorgados a las ocupaciones. En casos como el de *Parque Díaz*, que ocupó un local cuyo propietario era una empresa privada, la acción estatal fue posterior a la ocupación, y se ejerció fundamentalmente a través de la policía y la justicia. En general, las agencias represivas del estado desplegaron diferentes estrategias de intimidación y coerción, realizando inspecciones a los locales y citaciones y juicios a varios *asambleístas*. Así obligaron a las *asambleas* a recurrir a abogados y especialistas con el objetivo de evitar desalojos y responder a cargos judiciales individuales.

En 2003, cuando el nivel de movilización social había disminuido, la mayor parte de las *asambleas* fue desalojada. Sin embargo, la política de desalojo no fue homogénea. En el caso de *San Lorenzo*, la justicia aceptó el reclamo interpuesto por sus integrantes e instó al gobierno de la Ciudad a ceder un local en desuso para la *asamblea*. Del mismo modo, no hizo lugar a la denuncia penal contra *Parque Díaz*, suspendiendo el desalojo.

Cuando los locales ocupados eran propiedad del estado, no se iniciaron acciones legales. La excepción se produjo en los casos en que, como sucedió con el terreno donde se asentaba la huerta de *San Lorenzo*, los terrenos ocupados eran parte de planes de licitación para urbanizar algunas zonas de la ciudad. Cuando se trataba de inmuebles que eran parte de la comuna de la Ciudad de Buenos Aires, el gobierno local intentó, por intermedio de los Centros de Gestión y Participación (CGP), entablar instancias de diálogo y negociación con las *asambleas*. Un ejemplo de esta política fue la discusión promovida sobre la ley de comunas¹⁷ y el *presupuesto participativo*¹⁸. Sin embargo, las *asambleas* generalmente rechazaron el diálogo y presionaron para que se les brindara un predio sin condicionamientos. En diversas ocasiones, como sucedió con la feria de *San Lorenzo*, lograron la cesión del espacio.

¹⁷ El gobierno de la Ciudad de Buenos Aires puso en debate la elaboración de la ley de comunas, a través de la cual se definiría el proceso de descentralización política y administrativa del estado local. Eran parte de estas discusiones organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos e integrantes de algunas *asambleas*, generalmente en representación de sus *asambleas* y otras veces a título personal.

¹⁸ El presupuesto participativo es un programa llevado adelante por el Gobierno de la Ciudad, en donde los vecinos, a través de reuniones en los barrios votan “prioridades presupuestarias” para que sean tenidas en cuenta por el gobierno en su plan de trabajo anual.

Paralelamente, la postura de las *asambleas* hacia el estado consistió en rechazar sus iniciativas, al mismo tiempo que reclamar el cumplimiento de lo que consideraban obligaciones estatales. Entre otras cuestiones, los *asambleístas* solicitaban bolsas de comida, planes de empleo, viviendas, atención médica en los hospitales y vacunas para los *cartoneros*.

Un caso paradigmático en relación con la disputa, el reclamo y la negociación con el estado fue la *Intertomas*. Este ámbito, que había sido creado con el fin de intercambiar conocimientos y estrategias que sirvieran para llevar adelante ocupaciones y evitar desalojos, se convirtió en una instancia de encuentro para realizar demandas conjuntas al estado.

Algunas consideraciones finales

Como señalé, luego de que la *asamblea Parque Díaz* resolviera *recuperar* un local abandonado, el centro de preocupación y acción pasó a ser el cuidado del lugar. Para la mayoría de sus protagonistas, trasladar el espacio público de la *asamblea* hacia un lugar cerrado revitalizó y dinamizó la *asamblea*, a la vez que brindó en el caso de *San Lorenzo* un perfil específico y diferente. Este proceso no fue casual ni espontáneo, sino que fue una forma de ocupación característica de numerosas *asambleas*, que se nuclearon en las reuniones de *Intertomas*.

Parque Díaz es una de las pocas *asambleas* de la Ciudad de Buenos Aires que hasta hoy realiza actividades en su local. Actualmente se define como “un espacio de Cultura y Política Popular”, al que todavía asisten aproximadamente cinco de los primeros *asambleístas* junto con nuevos vecinos y organizaciones del barrio. Allí funcionan talleres de guitarra, teatro, murga, electrónica y literatura, y una radio comunitaria que transmite desde el local. Junto con los vecinos del barrio, han realizado una campaña por la “recuperación del petróleo y el gas”, recolectando firmas mediante un petitorio. Se han integrado a este espacio organizaciones de desocupados, centros de estudiantes, trabajadores de *empresas recuperadas* y diversas organizaciones del barrio. De esta manera, el local de la *asamblea* se convirtió en un centro de actividades de la zona, lo cual permite que ex *asambleístas* mantengan un vínculo periódico con el espacio.

La *asamblea de San Lorenzo* llevó adelante otras formas de ocupación que estuvieron orientadas a la recuperación del espacio público y a la realización de actividades específicas como la huerta o la feria. Por este motivo, la mayoría de sus actividades se concentraban en la calle o en otros lugares visibles del barrio, ello generó vínculos distintos entre *asambleístas* y con los vecinos. Al mismo tiempo, las acciones desarrolladas por otras ocupaciones les permitieron aprender estrategias para intentar evitar el desalojo de uno de sus integrantes.

La ocupación del local permitió que la *asamblea Parque Díaz* canalizara ciertas demandas y, a su vez, generó conflictos y debates que en *San Lorenzo* se dieron de modo diferente o tomaron otra connotación. Dar un techo a familias sin viviendas, convertirse en un interlocutor diario del barrio y ser un centro de distribución de bolsones de comida fueron algunos de los ejes centrales de *Parque Díaz*. Al mismo tiempo, la ocupación provocó rupturas, alejamiento de algunos integrantes y la expulsión de *asambleístas* que “ponían en riesgo” las instalaciones. En los dos casos, el sentido de la “solidaridad” entró en debate al tener que afrontar problemas de “otros” dentro de la propia *asamblea*.

Así, cada *asamblea* fue forjando su propio recorrido a través de los múltiples sentidos brindados a las ocupaciones, a lo público, a la propiedad privada y a la relación con el estado. El sentido de lo público y lo privado fue interpelado de diferente manera por cada proceso de

ocupación. La relación con el estado combinó contradictoriamente procesos de demanda y búsqueda de recursos con un fuerte rechazo a las intervenciones de las fuerzas de seguridad y a políticas identificadas por los *asambleístas* como acciones que los comprometerían y los condicionarían.

Bibliografía

- AAVV (2003), *Asambleas populares. Paradojas de un fenómeno inconcluso*. Cátedra libre “Taller Abierto de Ciencia Política”. Titular Dr. Juan Abal Medina, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, mimeo
- Grimberg, M.; Gonzalez Martín, M. Peluso, M. Schavelzon, S. y A. Barna (2002), “Organización y protesta en la Argentina actual: las asambleas barriales”, *Ponencia presentada en las Segundas Jornadas de la Cuenca del Plata*, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- Grimberg, M. (2003) “Protesta, Demandas e Iniciativas de Salud”. *VII Congreso de Ciencias Sociales y Salud*, Mayo, Angra dos Reis, Brasil.
- Manzano, V. (2007), “De La Matanza Obrera a Capital Nacional del Piquete”: Etnografía de procesos políticos y cotidianos en contextos de transformación social. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
- (2005), “Desempleo, “piquetes” y acción estatal en Argentina: Análisis antropológico de la configuración de un campo de relaciones sociales y políticas” *VI Reunión de Antropología del MERCOSUR*, Montevideo.
- Pérez, G., Armelino, M. , Rossi, F. (2003) “¿Autogobierno o representación?. La experiencia de las *asambleas* en la Argentina”. En: *Revista de Ciencias Sociales N° 14*, pp. 175-205. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Sigaud, Lygia (2005) “As Condições de possibilidade das ocupações de terra”. *Tempo Social, Revista de Sociologia USP*, V17, N.1, Junio, pp. 255-280
- _____.(2004) “Ocupações de terra, Estado e movimentos sociais no Brasil” *Cuadernos de Antropología Social N° 20*, pp. 11-23
- Simmel, G. (2002) *Sobre la individualidad y las formas sociales*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal
- Triguboff, M. (2004) “La intersalud de las Asambleas Populares: demanda y acción colectiva” *Actas del VII Congreso Argentino de Antropología Social*. Córdoba.
- Triguboff, M. (2007) “Asambleas Populares y la “ocupación” de espacios en la Ciudad de Buenos Aires”, *Grupo de Trabajo Etnografía de las tramas políticas colectivas, VII Reunión de Antropología del MERCOSUR (RAM)* - Porto Alegre 23 al 26 de julio